

San Miguel de Tucumán, 25 de Agosto de 2023

Ref.:Expediente N°: 234/490-2023

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	DULCE DE LECHE RESPOSTERO POR 1 KG		10
2	LECHE EN POLVO - ENTERA X 800 GRS- 1ª CALIDAD - UNIDAD		30
3	MANTECA - 1ª CALIDAD POR 1 KG		5
4	QUESO BLANDO - CREMOSO - 1ª CALIDAD POR 1 KG		30
5	QUESO DURO EN BARRA - 1ª CALIDAD POR 1 KG		10
6	QUESO RALLADO - 1ª CALIDAD POR 1 KG		8
7	YOGURT ENTERO - BEBIBLE X LITRO - 1ª CALIDAD		40

Dicha cotización será abierta el día **01/09/2023** a las **11:00 hs.**, por el agente [__persona_llamado__], en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.

SOLICITO LAS ENTREGAS SE REALICEN EN LA INSTITUCIÓN, DE LUNES A VIERNES, ENTRE LAS 08:00 Y 12:30 HS., MÍNIMO EN FORMA SEMANAL Y CONFORME LAS NECESIDADES DEL D.C.I., PREVIA COMUNICACIÓN DEL DIRECTOR / SUBDIRECTOR CON EL PROVEEDOR.

Sin otro particular lo saludo atte.-